



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la  
Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.  
ACTA No. 15494

ENTIDAD INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 29 de mayo de 2024

INTERVIENEN : **CR. ENESTO MEJIA ARAQUE**  
Director General  
**MY. YESID SÁNCHEZ VILLALBA**  
Subdirector de Inmuebles  
**ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO**  
ASesora en Gestión Integral  
**PD. GINA PAOLA GARAY ROBAYO**  
Profesional Grupo de Presupuesto  
**PSD. CAMILA ALEJANDRA MOLINA ROJAS**  
Profesional Grupo de Contabilidad  
**PSD. MARGARITA MARIASILVA PEREIRA**  
Profesional Grupo Adquisiciones y Suministros  
**MY. ANDRÉS AMORTEGUI APONTE**  
Oficial Proyectos de Inversión  
**PD. IVAN DARIO MORA PÁEZ**  
Coordinador Grupo de TIC y Comunicaciones  
**PD. LADY DIANA BUITRAGO CUERVO**  
Coordinadora Grupo de Talento Humano  
**PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA**  
Coordinador Grupo de Atención al usuario ICFE  
**SV. MIGUEL MARTÍNEZ ESTUPIÑAN**  
Suboficial Atención al Usuario  
**MY. JAVIER ENRIQUE PATIÑO**  
Oficial Grupo de Mantenimiento  
**TE. DANIELA MORA**  
Oficial Servicios Públicos

ASUNTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023.

Siendo las 09:00 horas del 29 de mayo de 2024, En las instalaciones de la Sede Administrativa del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, ubicada en la ciudad de Bogotá, se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, correspondiente a la



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023. gestión de la vigencia 2023, con el fin de informar a los usuarios, entes de control y ciudadanía en general las cifras basadas en datos y hechos de la administración de la Entidad, garantizando de esta forma el ejercicio del control social, cumpliendo con los principios de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyos resultados servirán de insumo para ajustar los proyectos y direccionamiento estratégico de la Entidad.

**Asistentes a la Audiencia:** Se contó con la participación de Oficiales, Suboficiales y Civiles del Ejército Nacional, así como usuarios y ciudadanía en general, conectados a través de la transmisión realizada en el sitio web YouTube y Portal Web de la Entidad [www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co), en los cuales se destacan las siguientes estadísticas:

- Visualizaciones totales con corte 13/06/2023: 550
- Suscriptores: 341
- Visualizaciones en vivo: 50 asistentes en promedio durante la transmisión

#### Orden del día:

1. Himno Nacional.
2. Minuto de Silencio.
3. Saludo Director General e Información General de la Entidad.
4. Avance Megas y Metas Estratégicas.
5. Desarrollo Sostenible.
6. Administración de Viviendas.
7. Ejecución Presupuestal y Estados Financieros.
8. Contratación.
9. Proyectos de Inversión.
10. TIC y Comunicaciones.
11. Talento Humano.
12. Atención al Usuario.
13. Seguimiento y Evaluación.
14. Participación Ciudadana Vía Chat.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

### 3. Saludo Director General e Información General de la Entidad.

El CR. Ernesto Mejía Araque, Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, realiza la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2023 con un saludo de agradecimiento a los usuarios conectados en la transmisión y presenta la reseña histórica del ICFE, la cual se evidencia a continuación:

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.



Figura 1: Reseña Histórica del Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Así mismo, el Director del ICFE, socializa la misión, visión y naturaleza jurídica de la Entidad, las cuales se encuentran alineadas a los fines del Estado y que se evidencian en la Figura 2.

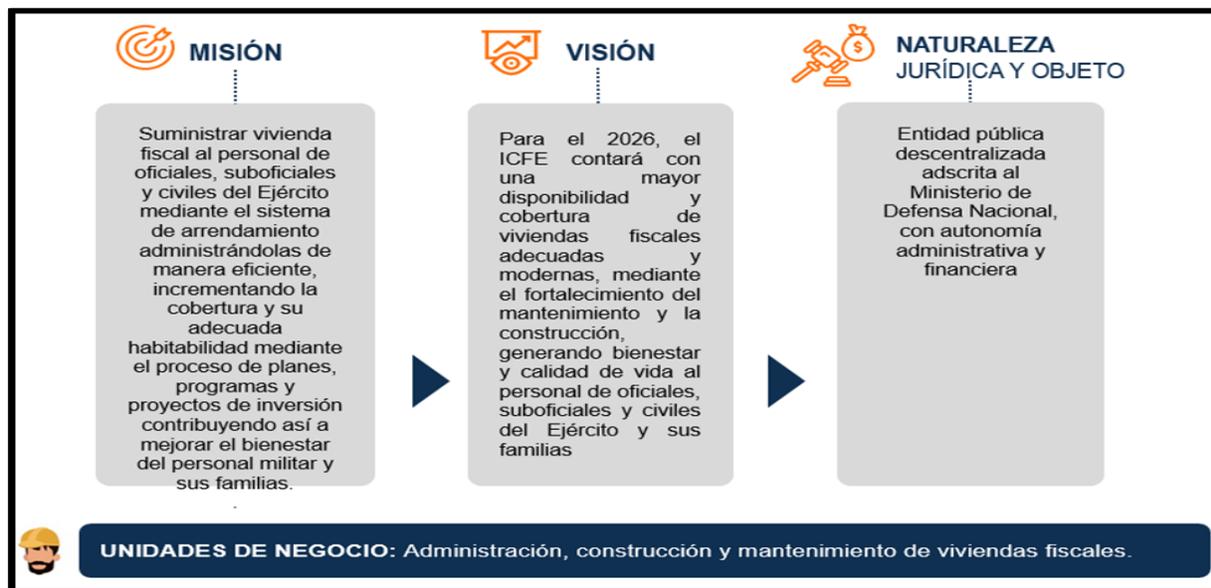


Figura 2: Plataforma Estratégica del ICFE

Continúa su exposición, indicando que la Entidad cuenta con 63 seccionales, integradas por un total de 6.170 viviendas, comprendidas por 2.370 viviendas en propiedad del ICFE y 3.800 administradas para el Ejército Nacional.

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

La Entidad cuenta con una estructura organizacional que comprende 12 Procesos alineados a un organigrama que establece una Dirección General, dos Subdirecciones, siete Grupos Internos de Trabajo y cuatro Asesorías adscritas al Despacho de la Dirección General.

En cuanto al Talento Humano, la Entidad al cierre de la Vigencia contó con 57 servidores públicos, 41 Trabajadores Oficiales vinculados y 94 militares y civiles en apoyo del Ejército Nacional, para un total de 192 colaboradores para el desarrollo de su misionalidad.

#### 4. Avance Megas y Metas Estratégicas.

El CR. Ernesto Mejía Araque presenta a la audiencia el cierre del Plan Estratégico Cuatrienal 2023-2026, donde se evidencia el reporte a las 3 MEGAS y las 7 metas definidas, de acuerdo con la siguiente Tabla:

MEGAS 2023-2026	INDICADORES	METAS POR AÑO				
		2023	2024	2025	2026	TOTAL
<b>MEGA 1:</b> Realizar mantenimiento recuperativo y estructural a 245 unidades de vivienda entre las vigencias 2023 y 2026, de acuerdo con el presupuesto asignado.	Número de viviendas intervenidas	0	109 viviendas	80 viviendas	56 viviendas	<b>245 viviendas</b>
<b>MEGA 2:</b> Aumentar la cobertura, construyendo 80 unidades de vivienda entre las vigencias 2023 y 2026	Cantidad de viviendas construidas	0	20 viviendas	0	60 viviendas	<b>80 viviendas</b>
<b>MEGA 3:</b> Restituir 50 unidades de vivienda fiscal entre las vigencias 2023 y 2026.	Cantidad de viviendas restituidas	10	15 viviendas	15	10 viviendas	<b>50 viviendas</b>

Tabla 1. Avance MEGAS

La anterior información indica la búsqueda de la mejora continua en la prestación del servicio que busca la Entidad, de cara a los usuarios de las viviendas fiscales.

#### 5. Desarrollo Sostenible

La ASD. Dulian Jiménez, emite concepto sobre las actividades que se han desarrollado durante la vigencia, en pro de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcadas en

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023. fuentes de energía limpia fotovoltaica, reducir la huella de carbono, la sostenibilidad empresarial enfocada a la salud y el bienestar y, finalmente la economía circular.

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

**Energía limpia fotovoltaica**

**Reducción e huella de carbono**

**Sostenibilidad empresarial, salud y bienestar**

**Economía circular**

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

## 6. Administración de Viviendas

El MY. Yesid Sánchez Villalba, inicia su exposición indicando las modificaciones al Acuerdo 002 de 2018, establecidas mediante el Acuerdo 002 de 2021, las cuales se evidencian en la Figura 3.

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

	ACUERDO 002 DE 2018		ACUERDO 002 DE 2021
	<p><i>"Por el cual se reglamenta la administración de las viviendas fiscales del instituto de casas fiscales del ejército"</i></p>		<p><i>"Por medio del cual se reglamenta el sistema de asignación, administración y mantenimiento de las viviendas fiscales del instituto de casas fiscales del ejército"</i></p>
	<p>» Asignación de vivienda fiscal a <b>oficiales, suboficiales y civiles del ejc.</b></p>		<p>» Asignación de vivienda fiscal a <b>oficiales, suboficiales, soldados y civiles del ejc.</b></p>
	<p>» Asignación de vivienda fiscal por <b>puntaje.</b></p>		<p>» Asignación de vivienda fiscal por <b>orden de radicación.</b></p>
	<p>» <b>Servicios públicos no independizados:</b> 7% para energía y el 5% para acueducto del sueldo básico mensual</p>		<p>» <b>Fondo de garantía.</b> Aporte de 1 smmlv diferido en los 4 primeros meses de contrato.</p>
	<p>» <b>Fondo de servicios públicos.</b> Descuento del 10% del sueldo básico durante los 4 primeros meses de contrato.</p>		<p>» <b>Fondo común de mantenimiento.</b> Aporte mensual del 14% smmlv durante el término del contrato.</p>
	<p>» <b>Fondo común de mantenimiento.</b> Aporte de 3 smmlv durante los primeros 18 meses de contrato.</p>		<p>» <b>Áreas comunes.</b> Se difiere en la cantidad de usuarios de la seccional.</p>
	<p>» <b>Competencia en debidos proceso.</b> El presidente de la junta seccional.</p>		<p>» <b>Categorización de servicios públicos no independizados</b> (tipo a, tipo b y tipo c)</p>
			<p>» <b>Canon diferencial</b> en algunas seccionales nacionales.</p>
			<p>» <b>Canon diferencial</b> a los administradores.</p>
			<p>» Se contemplan <b>otros medios de pago.</b></p>
			<p>» Se centraliza la competencia en debidos procesos en el director del icfe</p>

Figura 3: Modificaciones al Acuerdo 002 ICFE

Continúa su ponencia evidenciando los índices de ocupación de cada una de las divisiones que enmarcan las 63 seccionales en las cuales se dividen las viviendas fiscales de la siguiente manera:

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

DIVISION I					DIVISION II				
UNIDAD	SECCIONALES	TOTAL VIVIENDAS	OCUPACIÓN	% DE OCUPACIÓN	UNIDAD	SECCIONALES	TOTAL VIVIENDAS	OCUPACIÓN	% DE OCUPACIÓN
BR02	Barranquilla Malambo Santa Marta	280	186	66,4%	BR1	Sogamoso Tunja Chiquinquirá Bonza	222	153	68,91%
BR10	Valledupar Riohacha Buenavista	186	136	77,11%	BR5	Barranca Socorro Bucaramanga San Vicente de Chucurí	404	348	86,13%
TOTAL DIV1	-	466	322	69,09%	BR30	Cúcuta Pamplona Ocaña	127	101	79,52%
					TOTAL DIV2	-	753	602	79,94%

Figura 4: Índices de ocupación 01

DIVISION III					DIVISION IV				
UNIDAD	SECCIONALES	TOTAL VIVIENDAS	OCUPACIÓN	% DE OCUPACIÓN	UNIDAD	SECCIONALES	TOTAL VIVIENDAS	OCUPACIÓN	% DE OCUPACIÓN
BR03	Buga Cali Palmira Cartago	391	326	83,37%	BR07	Villavicencio Granada	268	210	78,35%
BR23	Pasto Ipiales	89	61	68,5%	BR22	San José del Guaviare	38	31	81,58%
BR29	Popayán	79	71	89,87%	TOTAL DIV4	-	306	241	78,75%
TOTAL DIV3	-	559	458	81,93%					

Figura 5: Índices de ocupación 02

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

DIVISION V					DIVISION VI				
UNIDAD	SECCIONALES	TOTAL VIVIENDAS	OCUPACIÓN	% DE OCUPACIÓN	UNIDAD	SECCIONALES	TOTAL VIVIENDAS	OCUPACIÓN	% DE OCUPACIÓN
BR6	Ibagué Chaparral Honda	185	132	71,35%	BR12	Florencia San Vicente del Caguán	146	83	56,84%
BR8	Armenia Pueblo Tapao Pereira Manizales	174	133	76,43%	BR26	Leticia	58	35	60,34%
BR9	Neiva Garzón Pitalito	184	134	72,82%	BR27	Villa garzón	15	14	93,33%
<b>TOTAL DIV5</b>	-	<b>543</b>	<b>399</b>	<b>73,48%</b>	<b>TOTAL DIV6</b>	-	<b>219</b>	<b>132</b>	<b>60,27%</b>

Figura 6: Índices de ocupación 03

DIVISION VII					DIVISION VIII				
UNIDAD	SECCIONALES	TOTAL VIVIENDAS	OCUPACIÓN	% DE OCUPACIÓN	UNIDAD	SECCIONALES	TOTAL VIVIENDAS	OCUPACIÓN	% DE OCUPACIÓN
BR04	Medellín Bello Rionegro	340	312	91,76%	BR16	Yopal Tauramena	187	161	86,09%
BR11	Montería Caucasia	88	66	75%	BR18	Arauca Tame Saravena	62	47	75,80%
BR14	Guasimal Cimitarra Cantimplora	90	42	46,66%	<b>TOTAL DIV8</b>	-	<b>249</b>	<b>208</b>	<b>83,53%</b>
BR17	Apartadó San Pedro de Urabá	111	88	79,27%					
<b>TOTAL DIV7</b>	-	<b>629</b>	<b>508</b>	<b>80,76%</b>					

Figura 7: Índices de ocupación 04

UNIDADES DESCENTRALIZADAS			
SECCIONALES	TOTAL VIVIENDAS	OCUPACIÓN	% DE OCUPACIÓN
Facatativá	70	62	88,57%
Tolemaida	502	453	90,24%
Larandia	98	67	68,37%
Bogotá	1780	1617	97%
<b>TOTAL</b>	<b>2451</b>	<b>2199</b>	<b>89,71%</b>

Figura 8: Índices de ocupación 05

El MY. Yesid Sánchez Villalba, aclara que el índice de ocupación varía diariamente, en concordancia con el Plan de Traslados del Ejército Nacional, lo cual influye directamente en el porcentaje de cumplimiento evidenciado.

## 7. Ejecución Presupuestal y Estados Financieros

La PD. Gina Paola Garay Robayo, inicia su exposición indicando la ejecución presupuestal de la vigencia 2023, la cual inicia con las proyecciones de ingresos que se cumplen al 100%. Continúa con los gastos de la vigencia, en los cuales se resalta la disminución de contratación por el rubro de Gastos de Comercialización y la disminución de las transferencias corrientes por las novedades administrativas presentadas por parte de los servidores públicos. Finalizando con los rubros de

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023. inversión, donde se indica que se tuvo inconvenientes con los contratistas a quienes se adjudicaron los procesos de construcción y mantenimiento, sin embargo, se está realizando el debido proceso de garantías contractuales y a la fecha las obras se encuentran en ejecución.

En las siguientes tablas se evidencian las cifras reportadas:

(cifras en millones de pesos)

INGRESOS	PROYECTADO		RECAUDO EFECTIVO		%EJECUCIÓN 2023
	2022	2023	2022	2023	
	45.577	49.817	51.977	68.750	
<b>CORRIENTES</b>	<b>32.439</b>	<b>25.926</b>	<b>39.813</b>	<b>45.654</b>	<b>176%</b>
Contribuciones (INDUMIL)	6.770	7.500	10.075	12.813	171%
Multas, sanciones e intereses de mora	30	50	22	174	348%
Venta de bienes y servicios	25.639	18.376	29.716	32.667	178%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>13.138</b>	<b>23.891</b>	<b>12.164</b>	<b>23.096</b>	<b>97%</b>
Disposición de activos (terrenos)	0	0	101	0	0%
Excedentes financieros	7.538	18.283	7.538	18.283	100%
Rendimientos financieros	0	1	11	2	190%
Recursos de terceros en consignación	5.600	5.600	4.464	4.806	86%
Reintegros incapacidades	0	7	1	1	14%
Reintegros gastos de funcionamiento	0	0	49	4	100%

Tabla 2: Ingresos 2023

(cifras en millones de pesos)

GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE		OBLIGACIONES		% EJECUCIÓN 2023
	2022	2023	2022	2023	
	28.470	30.091	19.340	27.990	
<b>A. Funcionamiento</b>	<b>28.470</b>	<b>30.091</b>	<b>19.340</b>	<b>27.990</b>	<b>93%</b>
Gastos de personal	4.543	4.873	4.766	4.807	99%
Adquisición de bienes y servicios	4.913	8.485	3.382	8.162	96%
Transferencias corrientes	108	96	63	81	84%
Gastos de comercialización	9.450	9.983	6.295	9.604	96%

Tabla 3: Gastos 2023

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

(cifras en millones de pesos)

DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO VIGENTE		OBLIGACIONES		% EJECUCIÓN 2023
	2022	2023	2022	2023	
B. Servicio de la deuda pública	9	24	0	24	100%

INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE		OBLIGACIONES		% EJECUCIÓN 2023
	2022	2023	2022	2023	
C. Inversión	16.777	19.265	6.064	3.084	16%
Mantenimiento recuperativo estructural de viviendas fiscales en el país	8.635	8.635	4.421	872	10%
Construcción de viviendas fiscales a nivel nacional	8.142	8.142	1.643	2.212	27%
Construcción y dotación del archivo central e histórico ICFE	0	2.488	0	0	0%

Tabla 4: Inversión 2023

En cuanto a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, la PD. Camila Alejandra Molina Rojas, indica los componentes del Activo de la Entidad, los cuales competen a los ingresos, el inventario de la Entidad y los rubros que reposan en la Cuenta Única Nacional. El Pasivo y el Patrimonio, comprenden los pagos y obligaciones de la Entidad entre los cuales destacan salarios, cuentas por pagar, servicios públicos entre otros.

El Estado de Resultados, evidencia la utilidad operacional Neta la cual, para la vigencia 2023, asciende a los 4.390 millones de pesos.

A continuación, se evidencian las cifras que se reportan en los Estados Financieros:

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

RUBRO	DICIEMBRE	
	2023	2022
<b>ACTIVO</b>	<b>1.269.128</b>	<b>1.269.099</b>
Efectivo	2.149	1.391
Cuentas por cobrar	4.535	3.603
Inventario	1.820	2.144
Propiedad, planta y equipo	1.212.178	1.218.304
Otros activos	48.446	43.653
<b>PASIVO</b>	<b>7.581</b>	<b>11.831</b>
Cuentas por pagar	811	2.164
Salarios y prestaciones sociales	1.009	945
Pasivos estimados	70	44
Deposito recibidos terceros	5.691	8.679
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.261.547</b>	<b>1.257.268</b>
Patrimonio de entidades	1.261.547	1.257.268
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.269.128</b>	<b>1.269.099</b>

Tabla 5: Estados Financieros 2023

RUBRO	DICIEMBRE	
	2023	2022
<b>INGRESOS</b>	<b>47.289</b>	<b>41.159</b>
Ingresos Fiscales	12.988	10.092
Transferencia	0	652
Financieros	5	13
Ingresos Diversos	34.296	30.402
<b>GASTOS</b>	<b>42.899</b>	<b>38.037</b>
Gastos Administración y Operación	29.170	21.969
Otros Gastos	17	13
Utilidad Operacional	<b>0</b>	<b>0</b>
Deterioro - Depreciación - Amortización y transferencias	13.712	16.055
<b>UTILIDAD OPERACIONAL NETA</b>	<b>4.390</b>	<b>3.122</b>

Tabla 6: Estado de Resultados 2023

## 8. Contratación

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**  
 Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104  
[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER745418 SC-CER668439

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

La PD. Maria Margarita Silva Pereira inicia su presentación evidenciando los resultados de la gestión contractual de la vigencia 2023, en los cuales fueron publicados un total de 172 procesos en la Plataforma SECOP II, de los cuales fueron Adjudicados 162, finalizados anormalmente 10 procesos, ejecutados 221 contratos y se surtieron 2 procesos de arrendamiento y comodato, lo anterior por un valor total de \$42.150.367.782,15,00 COP.

Se indica que de la vigencia 2022 a la vigencia 2023, pasaron un total de 10 contratos por valor de \$3.475.597.943,21 COP y de la vigencia 2023 a la vigencia 2024, pasaron un total de 18 contratos por valor de \$16.253.749.012,86 COP.

A continuación, se evidencia la gestión contractual desagregada por modalidad de selección:

CONTRATACION 2023	CANTIDAD
Total procesos publicados en SECOP	172
Procesos adjudicados	162
Procesos terminados anormalmente	10
Total procesos publicados en SECOP	172
Procesos de arrendamiento y/o comodatos	2
Contratos por SECOP II	221
Contratos por tienda virtual	30
Valor contratos 2023	\$ 22.421.020.826,08
Valor contratos VF 2023	\$ 3.475.597.943,21
Valor contratos VF 2024	\$ 16.253.749.012,86
Total contratado 2023	\$ 42.150.367.782,15

Tabla 7: Contratación 2023 por modalidad

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

MODALIDAD DE CONTRATACION	PROCESOS ADJUDICADOS	CONTRATOS POR PROCESO	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OBLIGADO 2023	% POR MODALIDAD
CONTRATACIÓN DIRECTA	81	169	\$ 3.447.474.317,33	\$ 3.313.198.244,14	96%
CONCURSO DE MÉRITOS	4	4	\$ 2.479.968.613,54	\$ 2.479.968.613,54	100%
LICITACIÓN PÚBLICA	8	9	\$ 29.904.800.687,72	\$ 26.947.836.991,92	90%
MÍNIMA CUANTÍA	12	12	\$ 259.330.000,00	\$ 231.657.870,00	89%
MENOR CUANTÍA	22	22	\$ 2.389.714.415,40	\$ 2.367.206.895,29	99%
SUBASTA INVERSA	5	5	\$ 352.528.834,00	\$ 352.528.834,00	100%
ORDEN DE COMPRA	30	30	\$ 3.399.850.459,45	\$ 2.982.372.390,05	88%
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>251</b>	<b>\$ 42.233.667.327,44</b>	<b>\$ 38.674.769.838,94</b>	<b>92%</b>

VALOR POR ARRENDAMIENTOS QUE RECIBIO LA ENTIDAD VIGENCIA 2023	\$ 7.812.930,58
VALOR POR COMODATOS QUE RECIBIO LA ENTIDAD VIGENCIA 2023	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.812.930,58</b>

Tabla 8: Contratación 2023 por modalidad

La PD. Maria Margarita Silva Pereira, indica que para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, se encuentra un acumulado de 276 contrataciones, de las cuales se encuentran liquidadas 228 y pendientes 48 con un valor total pendiente a liquidar de \$25.206.205.417,24 COP.

## 9. Proyectos de Inversión.

El My. Andrés Amortegui, brinda a la ciudadanía la información competente a los proyectos de construcción y de mantenimiento de viviendas fiscales a nivel nacional.

Inicia con los proyectos de construcción, los cuales fueron desarrollados 2 proyectos de la siguiente manera:



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

<b>“CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA OFICIALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE LARANDIA – CAQUETA”. 12 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	12
PERSONAS BENEFICADAS	48
Valor contrato obra	\$ 2.620,748,337,00
Valor contratos de interventoría	\$ 317.617.170,00
Fecha de inicio	5 NOVIEMBRE 2021
Fecha de terminación	23 FEBRERO 2023
Avance ejecutado	100%
Tipo de inversión:	CONSTRUCCIÓN NUEVA

Tabla 9: Proyecto de Construcción 1

<b>“CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE VIVIENDA FISCAL PARA EL PERSONAL DE OFICIALES EN LA SECCIONAL DE SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER”. 20 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	20
PERSONAS BENEFICADAS	80
Valor contrato obra:	\$ 7.792.872.295,00
Valor contratos de interventoría:	\$ 921.108.790,00
Valor total del contrato:	\$ 8.713.981.085,00
Fecha de inicio	18 de enero de 2024
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2024
Avance ejecutado	ADJUDICADO
Tipo de inversión:	CONSTRUCCIÓN NUEVA

Tabla 10: Proyecto de Construcción 2



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

En cuanto a los proyectos de mantenimiento para las viviendas fiscales, se desarrollaron 7 proyectos, así:

<b>MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE DOS EDIFICIOS DE CINCO PISOS Y SUS ÁREAS COMUNES PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN EL BATALLÓN DE ARTILLERÍA N°4 GR. JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ BAJES EN LA SECCIONAL DE MEDELLÍN ANTIOQUÍA. 20 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	20
PERSONAS BENEFICADAS	80
Valor contrato de obra	\$1.990.703.238,90
Valor contrato de interventoría:	\$210.794.161,00
Valor total del proyecto	\$2.201.497.399,90
Fecha de inicio	10 DE JUNIO DE 2022
Fecha de terminación	10 DE ABRIL DE 2023
Avance ejecutado:	100%
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 11: Proyecto de Mantenimiento 1

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER745418 SC-CER668439

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

<b>MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y ÁREAS COMUNES PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN EL CONJUNTO LOS LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. EDIFICIO JAIME ROOKE 40 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	40
PERSONAS BENEFICADAS	160
Valor contrato de obra	\$ 3.572.482.484,45
Valor contrato de interventoría:	\$ 356.557.660
Valor total del proyecto	\$ 3.929.040.144,45
Fecha de inicio	31 DE MAYO DE 2022
Fecha de terminación:	13 DE JUNIO DE 2023
Avance Ejecutado:	100%
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 12: Proyecto de Mantenimiento 2

<b>“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL” EDIFICIO VENCEDORES, SANTA ANA 35 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	35
PERSONAS BENEFICADAS	140
Valor contrato obra:	\$ 3.043.561.126,00
Valor contratos de interventoría:	\$ 394.533.909,00
Valor total:	\$ 3.438.095.035,00
Proceso:	ADJUDICADO
Fecha de entrega:	20 de diciembre de 2024
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 13: Proyecto de Mantenimiento 3



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

<b>“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL” EDIFICIO SANTA BARBARA CANTON ARTILLERIA 24 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	24
PERSONAS BENEFICADAS	96
Valor contrato obra:	\$ 3.524.924.765,00
Valor contratos de interventoría:	\$ 404.672.637,60
Valor total:	\$ 3.929.597.402,60
Proceso:	ADJUDICADO
Fecha de entrega	20 de diciembre de 2024
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 14: Proyecto de Mantenimiento 4

<b>“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL” EDIFICIO ALVARO LOPEZ VARGAS BLOQUE C, SECCIONAL BELLO 20 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	20
PERSONAS BENEFICADAS	80
Valor contrato obra:	\$ 2.907.658.876,98
Valor contratos de interventoría:	\$ 391.765.374,00
Valor total:	\$ 3.299.424.250,98
Proceso:	ADJUDICADO
Fecha de entrega	20 de diciembre de 2024
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 15: Proyecto de Mantenimiento 5

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**  
Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104  
[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER745418 SC-CER668439

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

<b>MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTA Y A NIVEL NACIONAL. TORRE 1 Y 2 CONJUNTO HEROES DE COLOMBIA SECCIONAL BOGOTA, EDIFICIO ESCALANTE CANTON ARTILLERIA BOGOTA, EDIFICIO SAN MATEO SECCIONAL SANTA ANA BOGOTA 28 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	28
PERSONAS BENEFICADAS	112
Valor contrato obra:	\$ 1.130.031.910,25
Valor contratos de interventoría:	\$ 367.887.905,00
Valor total:	\$ 1.497.919.815,25
Proceso:	ADJUDICADO
Fecha de entrega	20 de febrero de 2024
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 16: Proyecto de Mantenimiento 6

<b>MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTA Y A NIVEL NACIONAL. EDIFICIO MURILLO SECCIONAL SANTA MARTA, EDIFICIO GUATAPURI SECCIONAL VALLEDUPAR 8 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	8
PERSONAS BENEFICADAS	32
Valor contrato obra:	\$ 462.474.214,46
Valor contratos de interventoría:	\$ 137.198.908,00
Valor total:	\$ 599.673.122,46
Proceso:	ADJUDICADO
Fecha de entrega	20 de febrero de 2024
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 17: Proyecto de Mantenimiento 7



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023. El MY. Andrés Amórtegui, Cierra su exposición con la presentación de los proyectos de diseño, así:

<b>“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIENDA FISCAL PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA GUAJIRA EDIFICIO "RONDON" DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO”. 20 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	20
PERSONAS BENEFICADAS	80
Valor contrato obra:	\$ 2.317.110.975,33
Valor contratos de interventoría:	\$ 294.705.880,00
Valor total:	\$ 2.637.110.975,33
Proceso:	EN PREPLIEGOS
Fecha de entrega	26 de diciembre de 2024
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 18: Proyectos en Diseño 1

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER74518 SC-CER668439



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

<b>"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIENDA FISCAL PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN LA SECCIONAL DE IBAGUE, TOLIMA EDIFICIO "COMBEIMA" DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO". 20 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	20
PERSONAS BENEFICADAS	80
Valor contrato obra:	\$ 2.577.177.213,77
Valor contratos de interventoría:	\$ 309.900.990,00
Valor total:	\$ 2.887.078.203,77
Proceso:	EN PREPLIEGOS
Fecha de entrega	26 de diciembre de 2024
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 19: Proyectos en Diseño 2

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER745418 SC-CER668439



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

<b>"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIENDA FISCAL PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN LA SECCIONAL DE CALI, VALLE DEL CAUCA EDIFICIO "CABAL DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO". 20 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	20
PERSONAS BENEFICADAS	80
Valor contrato obra:	\$ 2.543.466.299,38
Valor contratos de interventoría:	\$ 315.898.590,00
Valor total:	\$ 2.859.364.889,38
Proceso:	EN PREPLIEGOS
Fecha de entrega	26 de diciembre de 2024
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 20: Proyectos en Diseño 3

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER745418 SC-CER668439



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

<b>“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIENDA FISCAL PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN LA SECCIONAL DE FLORENCIA, CAQUETA EDIFICIO "YARI" DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO”. 20 APARTAMENTOS</b>	
FAMILIAS BENEFICADAS	20
PERSONAS BENEFICADAS	80
Valor contrato obra:	\$ 2.833.136.214,00
Valor contratos de interventoría:	\$ 320.000.000,00
Valor total:	\$ 3.153.136.214,00
Proceso:	EN PREPLIEGOS
Fecha de entrega	26 de diciembre de 2024
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 21: Proyectos en Diseño 4

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER745418 SC-CER668439



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

<b>REALIZAR LA OBRA E INTERVENTORÍA EL MANTENIMIENTO DE DOS EDIFICIOS DE 38 APARTAMENTOS EN TOTA -EDIFICIO ANTONIA SANTOS- BOGOTÁ</b>	
Valor total del proyecto (Aproximado)	\$6.700.000.000
Fecha aproximada de inicio	AGOSTO DE 2024
Vigencias de ejecución:	2023-2026
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 22: Proyectos en Diseño 5

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER745418 SC-CER668439



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

<b>REALIZAR LA OBRA E INTERVENTORÍA EL MANTENIMIENTO DE DOS EDIFICIOS DE 16 APARTAMENTOS EN TOTAL -EDIFICIO PICHINCHA Y EDIFICIO BOMBONA- BOGOTÁ</b>	
Valor total del proyecto (Aproximado)	\$3.680.000.000
Fecha aproximada de inicio	AGOSTO DE 2024
Vigencias de ejecución:	2023-2026
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 23: Proyectos en Diseño 6

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER745418 SC-CER668439

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

<b>REALIZAR LA OBRA E INTERVENTORÍA EL MANTENIMIENTO DE UN EDIFICIO DE 20 APARTAMENTOS -EDIFICIO MALDONADO– BOGOTÁ</b>	
Valor total del proyecto (Aproximado)	\$3.500.000.000
Fecha aproximada de inicio	AGOSTO DE 2024
Vigencias de ejecución:	2023-2026
Tipo de inversión:	MEJORA

Tabla 24: Proyectos en Diseño 7

## 10. TIC y Comunicaciones.

Expone el PD. Iván Darío Mora Páez, sobre la gestión informática de la Entidad, donde se alcanzaron importantes logros en su objetivo de mejorar y actualizar el apoyo requerido por la Entidad para la gestión de sus diferentes procesos, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico y Plan de Acción, a continuación, se evidencian los avances más significativos:

- Se continuó con el mantenimiento y soporte del sistema administrativo de Inmuebles Fiscales SAIMF.
- Se continuó con el soporte del sistema SAP.
- Se actualizó el Portal Web de la Entidad, alineado a las políticas del MinTIC en cuanto a las metas de Gobierno Digital.

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

Se adquirieron durante la vigencia 2023, los siguientes elementos para brindar soporte y sostenimiento a los sistemas de información y el desarrollo misional de la Entidad, con el valor registrado según las siguientes imágenes:



Figura 9: Adquisiciones de soporte y sostenimiento 01

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.



Figura 10: Adquisiciones de soporte y sostenimiento 02



Figura 10: Adquisiciones de soporte y sostenimiento 02

Cerrando su presentación, el PD. Iván Darío Mora Páez indica que para la vigencia 2023 se realizaron campañas de sensibilización en temas de seguridad de la información, vía correo electrónico, socializando las políticas internas de seguridad de la información y amenazas de internet.

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

## 11. Talento Humano

Expone la PSD. Lady Diana Buitrago, en cuanto a la planta de personal que se encuentra conformada por 98 empleos, de los cuales 57 son servidores públicos y 41 son trabajadores oficiales, de los cuales se encuentran provistos 88 empleos. Adicionalmente, se contó con un total de 102 personas de apoyo del Ejército Nacional, de los cuales fueron 12 oficiales, 77 suboficiales y 11 civiles, quienes hacen posible que el personal uniformado pueda acceder a las viviendas fiscales.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 de 2018, el Instituto de Casas Fiscales desarrolló, en el componente de Talento Humano, los siguientes planes institucionales:

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar e Incentivos

Los cuales fueron adoptados mediante actos administrativos expedidos para la vigencia 2023 y fueron la hoja de ruta para brindar bienestar a los servidores públicos, enaltecer su función y valorar la gestión realizada. Por esta razón, se otorgó la Medalla al Mérito “Sagrada Familia”, con un total de 67 medallas a todos los colaboradores que apoyaron al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Así mismo, se brindó capacitación para el 100% del personal y otorgar apoyos educativos del nivel profesional, mejorando las competencias y la percepción en la calidad de vida de los colaboradores del ICFE.

La PSD. Lady Diana Buitrago, continúa su exposición indicando el cumplimiento de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con la creación del “*Equipo de Gestores por la Integridad*” y cumpliendo el plan de trabajo por la integridad para la vigencia.

## 12. Atención al Usuario

El PSD. Jairzinho Barco, da cuenta de la gestión del Relacionamiento con los usuarios, en lo cual destaca:

- **Gestión del correo** [atencionusuario@icfe.gov.co](mailto:atencionusuario@icfe.gov.co): Se tramitaron 7.104 documentos.
- **Chat en Línea**: a través del canal de WhatsApp 3173696465 fueron atendidos 802 requerimientos de los usuarios.

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la

Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

- **Encuestas de Satisfacción:** De manera trimestral, fueron aplicadas 4 jornadas de encuestas de percepción a un total de 4.812 usuarios de viviendas fiscales.
- **Foros:** Se realizaron 4 foros con las diferentes seccionales del ICFE.

En cuanto a los canales de atención a nivel general, para los dos trámites que atiende la Entidad, se cuentan con las siguientes modalidades de contacto:

- **Solicitud de Vivienda:**
  - **Bogotá:** Se cuenta con los módulos de atención al usuario presencial en la sede principal y a través del portal web de la Entidad.
  - **Nacional:** Se atienden las solicitudes a nivel nacional por medio del portal web de la Entidad.
- **Solicitud de Mantenimiento:**
  - **Bogotá:** Se atienden los requerimientos a través del correo electrónico [atencionusuario@icfe.gov.co](mailto:atencionusuario@icfe.gov.co), el portal web oficial, el conmutador 3789650 y la línea móvil 3173696465
  - **Nacional:** Se debe tomar contacto con el administrador del conjunto residencial.

A continuación, se evidencia el análisis de las PQRSDF radicadas a la Entidad, segmentada por tipo de solicitud:

---

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER745418 SC-CER668439

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

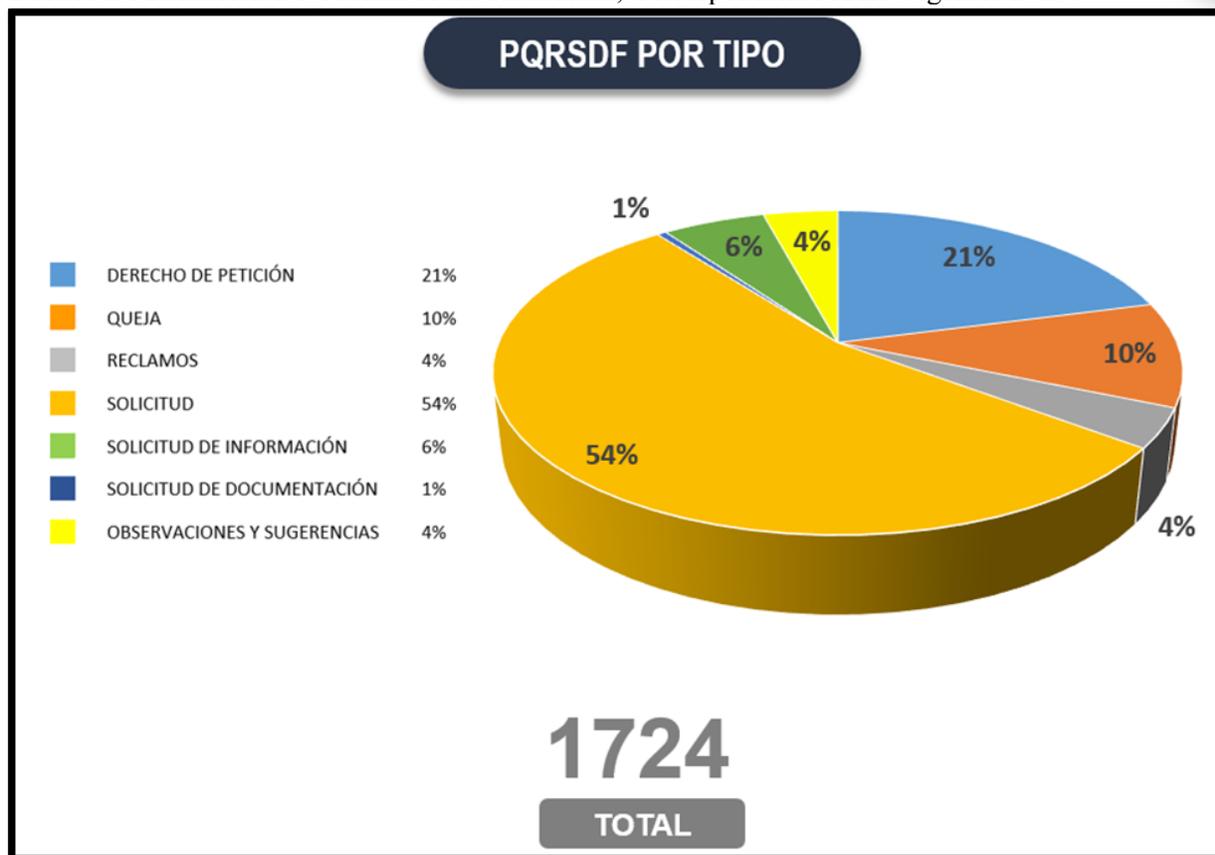


Figura 12: Reporte anual de PQRSDF.

Cabe resaltar que todos los requerimientos, fueron atendidos en los términos de Ley.

En cuanto al resultado global de las encuestas de satisfacción de los usuarios realizadas en la vigencia 2023, se obtiene una calificación general sobre la percepción de los usuarios en cuanto a la atención recibida de 4 sobre 5, evidenciando que se tiene una alta estimación sobre la gestión de la Entidad, tal y como se logra evidenciar en la siguiente gráfica:

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

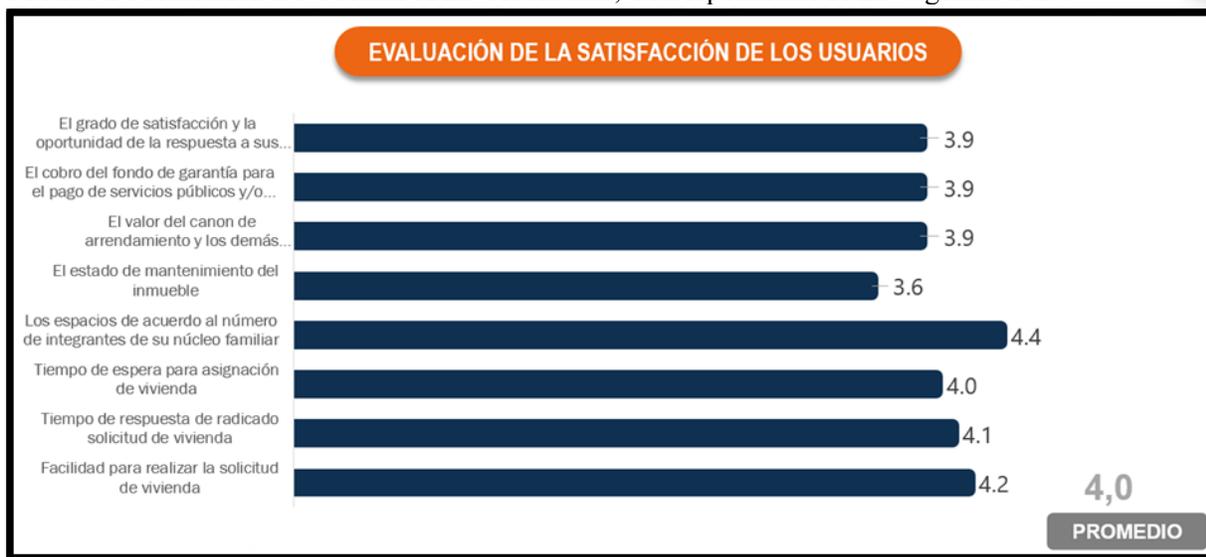


Figura 13: Resultados Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios.

### 13. Seguimiento y Evaluación

El CR. Ernesto Mejía Araque, da inicio a su presentación, recalando a la ciudadanía la importancia de su participación en los ejercicios de control pertinentes en las jornadas de rendición pública, invitándolos a formular preguntas e inquietudes sobre las cifras, hechos y datos presentados.

Continúa su exposición indicando los resultados de las auditorías, informes de ley y demás ejercicios de control, según los datos presentados a continuación:

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

I- INFORMES DE LEY	II. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES Y DE APOYO A NIVEL CENTRAL
Se presentaron de manera oportuna los informes correspondientes, entre otros	Los resultados fueron presentados periódicamente a la alta Dirección, Comité de control Interno y Consejo Directivo
1. Contraloría General de la República	Cuando fue necesario, se presentaron con las respectivas recomendaciones, al terminar la correspondiente actividad auditora
2. Contaduría General de la Nación	
3. Departamento Administrativo de la Función Pública	<b>III. AUDITORÍAS A SECCIONALES</b>
4. Agencia de Defensa Jurídica del Estado	Se auditaron 40 seccionales con un total de 3,509 viviendas.  Los informes de auditoría fueron entregados a los administradores.
5. Dirección nacional de Derecho de Autor	Al Director de la entidad y las demás partes interesadas les fueron entregados los respectivos informes ejecutivos.  No se efectuaron las auditorías a las sedes de la ciudad de Bogotá por no contar con jefe de Control Interno

Figura 14: Actividades de control efectuadas en la vigencia 2023

## 14. Participación Ciudadana

En cumplimiento a los lineamientos de participación, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, se da respuesta oportuna a las siguientes inquietudes de los usuarios y ciudadanía en general:

- Seccional de Tolemaida
  - ¿Si mi esposo sale trasladado, que proceso debo realizar para solicitar vivienda fiscal en otra ciudad?
  - Respondió el Sv Miguel Martínez: *“Tenga en cuenta que, para solicitar vivienda en otra ciudad, debe generar todo el trámite nuevamente de solicitud de vivienda fiscal, la persona debe dirigirse al módulo de solicitud de viviendas del portal web, diligenciar el formulario y remitir el documento diligenciado por el módulo de acuerdo con la solicitud en Bogotá o a nivel nacional, adjuntando los documentos soporte, de acuerdo como lo establece el Acuerdo 002 de 2021. Una vez realizados estos pasos, la solicitud entra en validación y se remitirá la respuesta pertinente a través del correo institucional con numero de radicado si fue exitosa la gestión o se indica la novedad reportada.”*
- Seccional de Pitalito
  - ¿Cómo puedo solicitar mantenimiento para mi vivienda fiscal?

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

- Lo responde el My Enrique Patiño: *“Según el contrato, el mantenimiento preventivo de las viviendas fiscales se realiza una vez el contrato de arrendamiento sea liquidado, sin embargo, si surge algún requerimiento se debe tomar contacto directo con el administrador de la seccional o conjunto, con el fin de realizar las gestiones de los recursos para las reparaciones locativas que sean necesarias”*
  
- Seccional de Santa Marta
  - ¿Cuánto tiempo se demora la devolución del fondo de garantía del Inmueble?
  - Respondió la Te. Daniela Mora: *“El ICFE, mediante el acuerdo 002, establece que el fondo de garantías será destinado para el pago de los saldos dejados de cancelar por concepto de servicios públicos al momento de la entrega del inmueble, así como los daños por uso inadecuado del mismo. Por lo cual, en caso que existan saldos a favor del usuario, el fondo será reintegrado dentro de los 90 días hábiles siguientes al pago del canon de arrendamiento, el cual se efectúa mes vencido a partir de la firma del contrato, siempre y cuando se encuentre activa la cuenta bancaria relacionada en los documentos de la baja del inmueble. En caso de no operar el descuento por nómina debido a baja capacidad de endeudamiento, el usuario deberá realizar el pago por todos los conceptos, tales como canon de arrendamiento, fondo de garantías y demás, por medio de los canales habilitados por el ICFE dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes. Una vez sea comunicada la deuda, en caso tal, será deducida del fondo de garantía, fecha aproximada de cinco meses posterior a la entrega del Inmueble”*
  
- Seccional de Bogotá - Santa Ana
  - ¿Como usuario a cuantas prórrogas del contrato de arrendamiento tengo derecho y como es el proceso?
  - Respondió el MY. Yesid Sánchez: *“Hay que dar claridad a todos nuestros usuarios que actualmente se encuentran vigentes el acuerdo 002 de 2018 y el acuerdo 002 de 2021, para regular los criterios de administración de vivienda fiscal, para los contratos regidos por el acuerdo 002 de 2018 todos nuestros usuarios tienen derecho a dos prórrogas potestativas en Bogotá por parte del Director General de la Entidad y en las seccionales a nivel nacional la primera prórroga será potestativa del presidente de la seccional. Para los contratos regidos por el acuerdo 002 de 2021, la primera prórroga será potestativa del subdirector de inmuebles y la segunda prórroga será potestativa del Director General de la Entidad en los casos de viviendas a nivel nacional, en los casos de la ciudad de Bogotá, las dos prórrogas serán potestativas del Señor Director General del ICFE, en cuyos casos no superarán los seis meses de prórroga y se efectuarán los incrementos correspondientes en cada prórroga, en la primera se tendrá un incremento al 27% y la segunda llegará al 40,5% del sueldo básico devengado por*

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

*cada usuario. Los términos establecidos en el Acuerdo, indican que la solicitud se debe remitir por escrito a la Entidad en un plazo mínimo de treinta (30) días antes de finalizar el vínculo contractual, con el fin de emitir la correspondiente respuesta por parte de la Entidad”.*

- Seccional Facatativá
  - ¿Cómo hago un PQRS y como le hago seguimiento?
  - Responde el Sv Miguel Martínez: *“Cualquier persona puede dirigirse al módulo PQRS en el Portal Web y con tan solo un clic puede radicar un requerimiento, seleccionando persona jurídica, persona natural o anónimo, completa los datos, acepta los términos y condiciones y da clic en la opción enviar. El Grupo de Atención al usuario verifica el requerimiento y que los documentos se encuentren escaneados en formato PDF, posterior se remite a la dependencia que debe generar la respuesta correspondiente y se genera un número de radicado. Con este radicado puede hacer seguimiento a través del portal web en la sección consulta de documentos, o en la línea de whatsapp 3173696465 o llamadas al mismo número; así mismo se puede acercar de manera presencial a las instalaciones de la Entidad de 7:00AM a 4:00PM con el fin de resolver su consulta”.*
  
- Seccional Vigir - Pinares
  - ¿Qué descuento realizan mensual por nómina?
  - Responde el Ct. Cesar Eduardo Ariza: *“De acuerdo con el modelo de descuento mes vencido, que estableció el Grupo de cartera de la Entidad, el primer descuento se realiza al mes de haber recibido la vivienda fiscal, en adelante los descuentos se realizan por cuatro conceptos durante los cuatro primeros meses y posterior un canon fijo durante el vínculo contractual: El primer concepto denominado “fondo de garantías” descontando durante los cuatro primeros meses y suma un total de un SMMLV, el segundo “Canon de arrendamiento” que se calcula acorde al salario base del usuario, el tercero “áreas comunes” correspondiente al 3% del sueldo base del usuario y el cuarto “Fondo Común de mantenimiento correspondiente al 14% del SMMLV”.*

Finaliza el señor Director General CR. Ernesto Mejía Araque, agradeciendo a toda la audiencia que participó activamente en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, reitera su compromiso y el de la Entidad en general para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, agradece a los servidores públicos y colaboradores de la Entidad enalteciendo su compromiso y dedicación, finalizando con el correspondiente agradecimiento a los usuarios de las viviendas fiscales, quienes con su sentido de pertenencia permiten que las unidades y conjuntos residenciales sean un lugar ameno y agradable para las familias que allí habitan.



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la  
Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.  
**No siendo otro el objeto de la presente se cierra y firma por los que en ella intervinieron**

**TE. DANIELA MORA**  
Oficial Servicios Públicos

Mayor. **JAVIER ENRIQUE PATIÑO MORA**  
Oficial Mantenimiento  
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Sargento Viceprimero. **MIGUEL MARTÍNEZ ESTUPIÑAN**  
Suboficial Atención al Usuario  
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Ing. **JAIRZINHO BARCO CORREA**  
Coordinador Grupo de Servicio al usuario  
Instituto de Casas Fiscales del Ejército





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la  
Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

**PSD. LADY DIANA BUITRAGO CUERVO**  
Coordinadora Grupo Talento Humano  
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

**PSD. IVÁN DARÍO MORA PÁEZ**  
Profesional Defensa  
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

**PSD. IVAN DARIO MORA PÁEZ**  
Coordinador Grupo de TIC y Comunicaciones

**MY. ANDRÉS AMORTEGUI APONTE**  
Oficial Proyectos de Inversión

**PSD. MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA**  
Profesional de Defensa  
Instituto de Casas Fiscales del Ejército  
Coordinadora Grupo Adquisiciones y Suministros

**PD. CAMILA ALEJANDRA MOLINA ROJAS**  
Profesional Grupo de Contabilidad

**PD. GINA PAOLA GARAY ROBAYO**  
Profesional Grupo de Presupuesto

---

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**  
Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104  
[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER74518 SC-CER668439



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 15494 / Que trata de la  
Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía, Correspondiente A La Vigencia 2023.

Dulian P Jiménez

**ASD. DULIAN PAOLA JIMÉNEZ GALLARDO**  
Asesora del Sector Defensa  
**INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**  
**ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO**  
Asesora en Gestión Integral

Mayor **YESID SANCHEZ VILLALBA**  
Subdirector de Inmuebles  
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**  
Director  
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER745418 SC-CER668439